



**RIESGOS DE PROTECCIÓN
SOCIAL E INSEGURIDAD
ALIMENTARIA RELACIONADAS
CON LOS DAÑOS CAUSADOS
POR EL VERTIDO DE PETRÓLEO
EN SANTA MARÍA DE NIEVA,
AMAZONAS**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

I. CONTEXTO

- 1.1 Población indígena awajún
- 1.2 Derrames de petróleo en la región Amazonas

II. PROTECCIÓN SOCIAL

- 2.1 Definición y marco normativo internacional y nacional
- 2.2 Principales desafíos

III. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 3.1 Definición y marco normativo internacional y nacional
- 3.2 Principales desafíos

IV. OFERTA EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

- 4.1 Programas sociales y actores clave
- 4.2 Limitaciones y brechas de cobertura

V. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA ANTE DERRAMES DE PETRÓLEO

- 5.1 Capacidad institucional
- 5.2 Impacto y respuesta insuficiente del sistema estatal

VI. PERCEPCIÓN Y PROPUESTAS DE DIFERENTES ACTORES

- 6.1 Testimonios sobre protección
- 6.2 Testimonios sobre seguridad alimentaria

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

El proyecto Respuesta Rápida Indígena (RRI) es ejecutado por Acción Contra el Hambre (ACH) en convenio con el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) en la región Amazonas. Su objetivo es fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en la Institucionalidad Indígena Awajún. El proyecto se centra en implementar mecanismos de preparación y respuesta rápida ante emergencias, en especial derrames de petróleo, aunque también las consideradas por amenazas naturales. Además, analiza y aborda las consecuencias de estas emergencias en el ámbito de la protección social y seguridad alimentaria de las comunidades Awajún, especialmente en el distrito de Santa María de Nieva (provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas en Perú).

El presente estudio inicia por la situación problemática actual: cómo los frecuentes derrames de petróleo ocurridos entre los años 1997 y 2025 en las comunidades indígenas Awajún han impactado directamente en el medio ambiente, los sistemas de subsistencia, la seguridad alimentaria y las redes de protección social que sostienen la vida Awajún. El estudio tiene como núcleo analítico el diagnóstico de riesgos, que aborda dos dimensiones críticas: protección social y seguridad alimentaria. En protección social se examina el marco normativo vigente e identifican desafíos estructurales. En seguridad alimentaria, se evidencia cómo la contaminación ha deteriorado (y en algunos casos, destruido) el sistema alimentario tradicional, generando para las comunidades la dependencia de productos externos y agravando la desnutrición crónica. El análisis institucional muestra una desconexión entre la respuesta estatal y las necesidades de las comunidades. Se describen programas sociales con cobertura limitada y carencias relevantes en servicios esenciales como nutrición, salud mental y protección especializada.



Se incorporan en el estudio testimonios directos de la población afectada, que narran cómo su territorio y sus medios de vida han cambiado de forma dramática. Al mismo tiempo, los propios operadores del Estado reconocen problemas como la escasez de traductores, la falta de presupuesto y las dificultades de acceso. Estos relatos dan rostro y voz a las cifras, mostrando el verdadero costo humano de la crisis.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones sintetizan hallazgos y proponen soluciones concretas. La importancia del estudio es tener el potencial de ser una herramienta de incidencia política y transformación social. Proporciona bases sólidas para exigir al Estado Peruano la protección de los derechos de los pueblos indígenas y, a la vez, empodera a las comunidades Awajún con información contundente para negociar desde el conocimiento y la autonomía.

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Los objetivos fundamentales de este informe son:

- 01** Cartografiar las áreas afectadas y evidenciar los riesgos de protección social e inseguridad alimentaria de las comunidades indígenas Awajún, afectadas por derrames de petróleo en el distrito de Santa María de Nieva (Amazonas, Perú)
- 02** Plantear recomendaciones para mitigar el impacto de los derrames de petróleo en las comunidades indígenas, considerando los ámbitos de protección social y seguridad alimentaria.

En cuanto a metodología, el estudio adoptó enfoque mixto, integrando información de:

- **Fuentes primarias:** grupos focales y entrevistas semiestructuradas a población Awajún, personal de salud y del sistema de protección.
- **Fuentes secundarias:** registros epidemiológicos de salud y salud mental, reportes del CEM, DEMUNA, UGEL, el Centro Salud Mental Comunitario, la Red Integrada de Salud de Condorcanqui, además de censos y estadísticas oficiales de programas sociales, entre otros.

Una limitación crítica del estudio fue la escasez de fuentes secundarias actualizadas y desagregadas para el distrito de Santa María de Nieva. Por ejemplo, no se encontraron registros epidemiológicos de salud física y mental que permitieran analizar tendencias ni medir los impactos de los derrames de petróleo.

I. CONTEXTO

1.1 Población indígena awajún

En el Perú, la población indígena Awajún se encuentra distribuida en los departamentos de Amazonas, Loreto, San Martín y Cajamarca de acuerdo con información proporcionada por el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA, 2025). Sus medios de vida se basan en una economía de autosubsistencia estrechamente vinculada al principio del Tajimat Pujut (Buen vivir), que integra la búsqueda de armonía entre las personas, la naturaleza y el mundo espiritual. Este modelo combina la agricultura itinerante (donde destacan el plátano y la yuca), con caza, pesca y recolección de frutos y recursos del bosque. Más allá de lo nutritivo, estas actividades son pilares de identidad cultural y transmisión intergeneracional de conocimientos ecológicos, técnicas ancestrales y valores comunitarios.

El Tajimat Pujut implica también una relación de reciprocidad y respeto con el territorio, entendido como un ser vivo. Los ríos, selvas y montañas son parte de un diálogo permanente mediado por normas consuetudinarias y ancestrales, que garantizan su conservación y uso sostenible. La tierra no es un recurso, sino un espacio sagrado que brinda sustento físico y espiritual.

1.2 Derrames de petróleo en la región Amazonas

La industria petrolera peruana inició en 1863 con la perforación del primer pozo en Zorritos (Tumbes). Sin embargo, el registro oficial de derrames de hidrocarburos se implementó apenas desde 1997. Desde entonces y hasta mayo del 2023 han sido reportadas 1460 emergencias. De estas, el 57 % (831 casos) afectó territorios indígenas de la selva, principalmente en Loreto (707) y Amazonas (32). Las principales causas fueron fallas operativas (48 %), corrosión (25 %), acciones de terceros (23 %) y, en menor medida, otras causas no precisadas (4 %). Además, se observa una tendencia creciente en el número de derrames en los últimos años (Grupo de Trabajo sobre Impacto de los Hidrocarburos, CNDDHH, 2024).

En la región Amazonas, un estudio de hidrocarburos realizado por Acción contra el Hambre - ACH en julio de 2024 identificó que entre 1997 hasta marzo de 2024 se registraron 39 derrames de petróleo en los distritos de Imaza y Nieva, de los cuales 32 afectaron a comunidades indígenas Awajún. De acuerdo con información proporcionada por la Dirección Regional de Salud Amazonas - DIRESA, entre 2016 y febrero de 2025 se contabilizaron 16 derrames adicionales, concentrados principalmente en los distritos de Santa María de Nieva (11 casos) e Imaza (5 casos). Las emergencias más recientes ocurrieron en el primer semestre de 2025, en el sector Shawit, Santa María de Nieva.

Entre los últimos derrames ocurridos destacan dos casos reportados en febrero del 2025, ambos identificados como causados por terceros. El primero, del 08 de febrero, fue reportado a la altura del km 376 del Oleoducto Norperuano ONP, cerca de la comunidad Anexo Shugki y la quebrada Numpatkaim. El segundo se registró el 12 de febrero en la quebrada Putuchip, a la altura del km 385+727 del Tramo II, en la comunidad nativa de Chinchipe. Ambos derrames se identificaron como causados por terceros. En el caso del 8 de febrero se identificó un corte de 13 pulgadas de largo por 3 de profundidad, mientras que el del 12 de febrero correspondía a una perforación con herramienta mecánica tipo taladro (INDECI, 2025).

La frecuencia de derrames de hidrocarburos en Perú es alarmante y persiste la ausencia de informes oficiales que visibilicen sus impactos. Pese a ello, estudios internacionales identifican tres aspectos principales de los efectos ocasionados:

- 01 **Socioambiental:** contaminación de ríos, suelos y bosques, con daños a la biodiversidad y alteración de ecosistemas.
- 02 **Salud:** complicaciones físicas y mentales tanto a corto como a largo plazo.
- 03 **Medios de vida y seguridad alimentaria:** contaminación de fuentes de agua para consumo humano, destrucción de sistemas de producción de alimentos y afectación de actividades económicas como la pesca y la agricultura, lo que deriva en pérdidas económicas y termina agravando la situación de pobreza

II. PROTECCIÓN SOCIAL

2.1 Definición y marco normativo nacional e internacional

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la protección social como “el conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo del ciclo de vida, garantizando el acceso a servicios esenciales y seguridad económica” (ONU, 2018). Este concepto es respaldado por un marco normativo internacional que incluye instrumentos clave como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). No obstante, en la práctica este marco resulta insuficiente al enfrentarse a realidades territoriales complejas, donde las brechas entre el reconocimiento formal de derechos y su implementación efectiva se profundizan por factores estructurales. Esto amplía la distancia entre el derecho y su aplicación real.

A nivel nacional, el Perú cuenta con normativas recientes en protección social:

- a) Decreto Legislativo N° 1654 (septiembre 2024): Establece el marco legal para adaptar los servicios de protección social en contextos de emergencias y define medidas preventivas. Entre sus disposiciones destacan la posibilidad de adelantar la entrega de bienes o transferencias monetarias, flexibilizar requisitos de acceso a programas sociales, y ampliar la cobertura hacia nuevos usuarios en condición de vulnerabilidad, incluyendo a comunidades indígenas y rurales que suelen quedar excluidas por su ubicación geográfica o condiciones socioculturales.
- b) Decreto Supremo N° 002-2025-MIDIS (febrero 2025): Reglamenta el DL 1654 para garantizar que los servicios de protección social se adapten con enfoques diferenciados durante emergencias, priorizando las necesidades específicas de la población según su ciclo de vida, género, discapacidad y pertinencia cultural, con el objetivo de fortalecer la resiliencia de los grupos más vulnerables ante desastres, reconociendo diversidades y evitando exclusiones.

2.2 Principales desafíos

Las comunidades Awajún viven en un contexto de brechas estructurales que limitan su acceso a servicios básicos, salud, educación y justicia entre ellas:

a) Acceso limitado a servicios básicos:

- La presencia del estado Peruano es insuficiente en los territorios indígenas Awajún. Las vías de comunicación precarias y grandes distancias impiden el acceso de las poblaciones a los servicios básicos, haciendo más agudas las condiciones de vulnerabilidad. Una de las principales brechas a cerrarse es el registro y obtención del Documento Nacional de Identidad. Un ejemplo de esta situación de vulnerabilidad se puede visibilizar en la provincia de Condorcanqui (departamento de Amazonas). Según información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, el 78,1% de los centros poblados carece de energía eléctrica; el 70,3% no tiene acceso a agua mediante red o pilón; y el 94,8% no cuenta con sistema de alcantarillado. Más de la mitad de la población se traslada por vía fluvial, principalmente en peque-peque o chalupa. Solo el 1,9% dispone de un paquete integrado de servicios y apenas el 3,7% tiene conexión a internet, con cobertura irregular, lo que refleja la persistente brecha digital (INFO MIDIS, 2025; Documento Defensorial N.º 001-2024-DP/AMACCP/PP).

- Las comunidades Awajún cuentan con pocos establecimientos de salud, y los que existen, enfrentan limitaciones por falta de personal médico, infraestructura precaria y escaso equipamiento. De acuerdo con el reporte antes citado, la provincia de Condorcanqui cuenta con 77 establecimientos de salud; de ellos 11 pertenecen a la categoría I3 y 62 (81%) categoría I1 que es el primer nivel de atención y no cuenta con personal médico. A ello se suma la dispersión geográfica de las comunidades, que dificulta el acceso oportuno a los servicios.
- La educación básica regular tiene un problema de infraestructura, personal docente y acceso a servicios básicos como agua, electricidad e internet. Además, muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo.
- El ejercicio de derechos, entre ellos el acceso a la justicia, es vulnerado también por las notables brechas geográficas, económicas, socioculturales y lingüísticas. Por ejemplo, en la provincia de Condorcanqui, entre 2010 y junio de 2024, se registraron 524 denuncias de violencia sexual contra estudiantes indígenas de entre 7 y 16 años, en las que se señalaba como responsables a docentes de escuelas rurales. La mayoría de estos casos prescribió sin que las autoridades garantizaran justicia. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2024), incluso se presume que algunos de estos abusos derivaron en contagios de VIH.

b) Enfoque diferenciado insuficiente:

Si bien el DL N.º 1654 y su reglamento promueven enfoques inclusivos, en la práctica no se efectúa una adaptación a las necesidades específicas de las comunidades nativas Awajún con relación a su economía de subsistencia, cosmovisión y organización social. Además, las comunidades nativas tienen una débil participación en el diseño de programas del estado peruano.

c) Vulnerabilidad ante emergencias:

Las comunidades nativas son impactadas de forma desproporcionada por las crisis o desastres, sean originados por amenazas naturales o provocadas por el ser humano (derrames de petróleo). Esto afecta directamente a sus medios de vida tradicionales como la agricultura, pesca y caza. Desde el 2003 al 2023 a nivel de la provincia de Condorcanqui (Amazonas) se registraron 482 emergencias y un total de 7884 damnificados, de los cuales 45.6% fueron por inundación, 24.4% por vientos fuertes, 15.3% por incendios urbanos e industriales, 13% por lluvias intensas, 0.8 por deslizamientos y 0.7% por sismos. Mientras que en el primer semestre del 2024 se registraron 117 emergencias en el departamento de Amazonas afectando a 511 personas y dejando a 507 damnificados (INDECI, 2024). A pesar de la fuerte estadística, la respuesta del estado es lenta y se evidencia en la ayuda humanitaria, que resulta tardía además de insuficiente.

d) Conflictos con actividades extractivas:

La minería ilegal y la deforestación amenazan los territorios de las comunidades nativas y sus recursos lo que agudiza la pobreza y limita el impacto de políticas sociales. Cabe señalar que entre el año 2020 y el 2024 fueron registrados 22 conflictos socioambientales en zonas Awajún (Defensoría del Pueblo, 2024).

e) Barreras de igualdad de género en la protección social:

- Muchas mujeres, especialmente en zonas rurales, tienen al el Awajún como lengua materna y única. Según el Censo Nacional 2017 (Defensoría del Pueblo, 2019), más de la mitad de las personas que declararon esta lengua eran mujeres (51%).

- Debido a ello, enfrentan una desventaja cuando los servicios estatales de salud, justicia o programas sociales se imparten sólo en español. Esta limitación les restringe el acceso a información, servicios esenciales y espacios de toma de decisiones, generando exclusión y vulnerando sus derechos.
- La dependencia económica, de una pareja o un familiar, es un factor recurrente en muchas mujeres Awajún y las coloca en situación de alto riesgo. El acceso a servicios esenciales como salud, educación y justicia se ve perjudicado ya que la resolución de conflictos suele estar mediada por transacciones económicas. Esta falta de recursos vulnera los derechos y también restringe el desarrollo integral y oportunidades recreativas de mujeres, niñas, niños y adolescentes. El equipo técnico de Acción contra el Hambre - ACH validó esta información mediante visitas de campo.



III. SEGURIDAD ALIMENTARIA

3.1 Definición y marco normativo nacional e internacional

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la seguridad alimentaria como la condición en la que “todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan sus preferencias alimentarias y necesidades dietéticas para una vida activa y sana” (FAO, 1996, Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación). Así también, para Acción contra el Hambre - ACH la seguridad alimentaria se define como resultado de un estado de buena salud, entorno saludable (acceso a agua limpia y saneamiento adecuado) y buenas prácticas de cuidado.

Esto se logra cuando todos los miembros de la familia tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para garantizar una vida activa y sana. Esta definición va más allá del concepto tradicional que considera acceso, disponibilidad, estabilidad y utilización de alimentos, reconociendo otros factores que implica tanto a individuos como a hogares y comunidades.

A nivel nacional, en Perú se cuenta con normativas en seguridad alimentaria: (a) Ley de seguridad alimentaria y nutricional (Ley 31315, Julio 2021): establece el marco legal para el desarrollo de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a una alimentación saludable. (b) Decreto Supremo 003-2024-MIDAGRI, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31315, define la emergencia alimentaria como una situación de riesgo que afecta la disponibilidad o el acceso a alimentos, originada por emergencias registradas en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD).

Ante estos escenarios, se activan respuestas inmediatas como la distribución de reservas de los Almacenes de Seguridad Alimentaria, la entrega de bonos y la implementación de programas de reactivación productiva. El financiamiento proviene del presupuesto público anual destinado a prevención y del Fondo de Intervención para la Reactivación Económica y Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Su ejecución requiere asignación oportuna de recursos y coordinación efectiva entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.

3.2 Principales desafíos

a) Acceso limitado a alimentos y pérdida de sistema alimentario tradicional:

- La agricultura de subsistencia de las comunidades nativas Awajún, basada en cultivos locales como la yuca o el plátano, no alcanza a cubrir las necesidades nutricionales necesarias para una dieta equilibrada. La limitada disponibilidad de alimentos ricos en micronutrientes y proteínas genera deficiencias que afectan especialmente a niños y mujeres gestantes, incrementando los niveles de anemia y desnutrición. Hojas ricas en hierro como el unkush sólo se encuentran en zonas montañosas y, según entrevistados, no se logran cultivar en huertos familiares.
- El acceso a proteína animal también es restringido. Para obtener fuentes tradicionales de caza como el majaz o el venado, las familias deben adentrarse en el monte; la pesca se ve afectada por la contaminación de ríos y quebradas (y el pescado de piscigranjas es de alto costo). Las aves de corral están dispersas, lo que dificulta la obtención de huevos.
- Aunque las comunidades producen sus alimentos, requieren comprar otros productos que sus escasos ingresos económicos no permiten cubrir, ya que el acceso a alimentos diversificados - frutas, verduras o proteínas - depende de comerciantes que operan en zonas alejadas: el costo de transporte y la falta de competencia generan inflación de precios.
- Al mismo tiempo, se evidencia el desplazamiento de alimentos locales por alimentos ultra procesados. Esto altera los patrones alimentarios de las comunidades nativas Awajún y amenaza su soberanía y salud nutricional. Productos como arroz, fideos o enlatados, que ingresan a través de camiones, se hacen cada vez más frecuentes.
- Finalmente, la expansión de la minería ilegal, tala y derrames de petróleo afectan directamente y reducen los territorios para caza, pesca y recolección, prácticas que constituyen la base del sistema alimentario Awajún.

- Vulnerabilidad ante emergencias y cambio climático: Exacerbadas por el cambio climático, las lluvias intensas o sequías producen condiciones extremas que año a año destruyen una gran cantidad de cultivos y fuentes de agua, intensificando la emergencia alimentaria. Además, las comunidades Awajún no cuentan con infraestructura para almacenar alimentos, ni con vías de transporte adecuadas para prepararse o recibir ayuda frente a situaciones de emergencia, lo que limita sus capacidades y mecanismos de resiliencia ante una crisis.

b) Falta de acceso a agua segura y saneamiento:

Las comunidades indígenas Awajún no cuentan con servicios sanitarios integrales (agua y saneamiento) lo que aumenta el riesgo de enfermedades. Además, los ríos y fuentes de agua vienen siendo contaminados por la minería (mercurio) y derrames de petróleo, afectando directamente a las actividades clave para su subsistencia y economía local.

c) Barreras socioculturales y políticas:

Las políticas públicas alimentarias como Wasi Mikuna, no integran los conocimientos ancestrales indígenas debido a un diseño centralizado y estandarizado que omite las particularidades culturales. En el caso de las comunidades Awajún, esto se refleja en menús que excluyen sus alimentos tradicionales —como yuca, plátano, proteínas del monte y plantas ricas en hierro como el ukgushUnkush— así como prácticas comunitarias asociadas a la alimentación. Este enfoque impone un modelo ajeno, lo que limita la efectividad y reduce la aceptación del programa.

d) Barreras para la igualdad de género en seguridad alimentaria:

- En la región Amazonas, la participación laboral femenina en la Población Económicamente Activa (PEA) fue, entre 2010 y 2020, de apenas 40,9%, frente al 59,1% masculino, lo que evidencia una brecha de alrededor de 18 puntos porcentuales.
- Además, las mujeres perciben en promedio solo el 78,9% del ingreso de los hombres —969,50 soles frente a 1 228,30 soles mensuales— y un 35% de ellas no cuenta con ingresos propios (Observatorio Nacional).
- Esta desigualdad económica limita directamente la seguridad alimentaria de las mujeres Awajún y sus familias, ya que reduce su capacidad para acceder a alimentos nutritivos, apoyos sociales o servicios básicos. La dependencia financiera restringe su autonomía, impide su participación en programas agrícolas y mercados, y dificulta la inversión en nutrición, lo que coloca a los niños y niñas en una situación de mayor vulnerabilidad.



IV. OFERTA EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

4.1 Programas sociales y actores clave

a) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS):

A nivel de servicios sociales, el Estado, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), implementa una serie de programas dirigidos a reducir las brechas de acceso y atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad. INFOMIDIS, actualizado a abril de 2025,) hace presente:

- Programa Contigo, con un alcance de 314 usuarios; Programa Nacional Cuna Más, que atiende a 4 022 usuarios en el servicio de acompañamiento a familias y a 57 niños en el servicio de cuidado diurno; FONCODES, con 2 242 hogares participantes en el proyecto Haku Wiñay (ya culminado).; el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos, con 3 229 hogares abonados y 3 451 hogares afiliados; el Programa Nacional País, que opera con 1 Tambo, brindando atención a 260 usuarios y registrando 568 atenciones, y finalmente, Pensión 65, con 850 beneficiarios.
- En el ámbito de la asistencia alimentaria, el Programa Wasi Mikuna se ejecuta en 240 instituciones educativas del distrito de Santa María de Nieva: 107 de nivel inicial, 109 de primaria y 24 de secundaria (UGEL Condorcanqui, 2025). Finalmente, el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) brinda apoyo a través de diversas modalidades, entre ellas vasos de leche, comedores populares y programas dirigidos a personas en situación de riesgo.

b) Ministerio de Salud (MINSA):

En el distrito de Santa María de Nieva existen 32 establecimientos de salud, de los cuales 22 (69%) corresponden a categoría I-1 (INFOMIDIS, diciembre 2024). Todas las comunidades intervenidas y afectadas por los últimos derrames de petróleo pertenecen al sector Shawit (distrito Santa María de Nieva, Condorcanqui), donde opera la Microred de Putuyakat, que cuenta con un establecimiento categoría I-3 con pertinencia intercultural y la atención de una psicóloga, además de tres puestos de salud categoría I-1. Asimismo, el distrito dispone de un Centro de Salud Mental Comunitario, denominado El Buen Vivir, que ofrece atención clínica especializada en depresión, ansiedad y otros trastornos psiquiátricos.

En cuanto a la población infantil, se registran 1 232 niños menores de un año, de los cuales 1 173 (95,2%) cuentan con Seguro Integral de Salud (SIS); sin embargo, únicamente 383 (31,1%) poseen Documento Nacional de Identidad (DNI) (INFOMIDIS, febrero 2025). El 81% de los menores entre 6 y 8 meses fue tamizado con examen de hemoglobina, mientras que solo el 39% de los menores de un año recibió el esquema completo de vacunas (neumococo, rotavirus, antipolio y pentavalente). Asimismo, el 38,8% lleva un control de crecimiento y desarrollo. Se reportaron 15 partos institucionales (INFOMIDIS, enero 2025). La prevalencia de desnutrición crónica en la Microred Putuyakat muestra una curva de tendencia ascendente. En 2020 alcanzó el 36%, presentó un descenso de 6 puntos porcentuales en 2021 y posteriormente se incrementó de manera sostenida, llegando en 2024 a 37% (RIS Condorcanqui, 2025).

En la siguiente tabla se detallan las comunidades vinculadas a los establecimientos de salud en función de los últimos derrames de petróleo:

MICRORED	COMUNIDAD NATIVA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
Putuyakat	Cuzumatac	Puesto de salud Cuzumatac
	Mañu	
	Nueva Unida	Puesto de salud Nueva Unida
	Santa Elena	
	Shugki	
	Chorros	Puesto de salud Chorros
	Shuwints	
	Piwak	Puesto de salud Putuyakat
	Chinchiipe	
	Putuyakat	
	Najaim Paraíso	
	Kayamás	

Fuente: Elaboración propia en coordinación con la Microred de Putuyakat

c) Ministerio de Educación (MINEDU):

A través de la UGEL Condorcanqui, responsable de la educación básica regular y alternativa, el distrito de Santa María de Nieva cuenta con 301 instituciones educativas públicas (INFOMIDIS, diciembre 2024). En 2025, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) seleccionó a 83 postulantes en el marco de la Beca 18, de los cuales 25 pertenecen al distrito de Santa María de Nieva y 40 a comunidades nativas amazónicas (PRONABEC Condorcanqui, 2025).

d) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP):

En toda la provincia de Condorcanqui existe únicamente un Centro de Emergencia Mujer (CEM), que brinda atención integral y especializada a víctimas de violencia de género. Entre enero y diciembre de 2024, el CEM Condorcanqui registró 362 casos de violencia, de los cuales 196 correspondieron a violencia sexual (54,1%), seguidos de 97 casos de violencia física (26,8%), 68 de violencia psicológica (18,8%) y 1 de violencia económica o patrimonial (0,3%). A nivel regional, el CEM Condorcanqui concentra el mayor número de casos de violencia sexual registrados en los CEM de Amazonas (Portal Estadístico del Programa Nacional Warmi Ñan, 2025).

e) Municipalidad Provincial de Condorcanqui:

En la provincia de Condorcanqui funciona una Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA), ubicada en el distrito de Santa María de Nieva. Esta instancia implementa el servicio Juguemos, que promueve la protección integral de los NNA en espacios seguros, desarrolla charlas informativas y garantiza el acceso a sus derechos. Por su parte, la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) Condorcanqui realiza acciones orientadas a la población con discapacidad, que incluyen su registro, así como la promoción de procesos de inclusión social, educativa y cultural.

Todas las instituciones tienen algún personal que asume el rol de traductor lo que favorece la atención intercultural con la comunicación en lengua materna. Sin embargo, las facilitadoras de DEMUNA expresan su preocupación respecto al “intérprete” que les facilita la mediación con las comunidades indígenas Awajún ya que creen que hay información que se pierde en la traducción del mensaje.

4.1 Limitaciones y brechas de cobertura

a) Microred Putuyakat:

- La Microred cuenta con un ambiente de laboratorio, en donde se realizan análisis básicos, pero no identifican metales pesados o metaloides. Según la bióloga encargada, en caso sea necesario se realiza la referencia correspondiente a otros laboratorios. Sin embargo, a la fecha, no se reportaron casos de análisis complejo.
- La Microred de Putuyakat está conformada por cuatro establecimientos de salud. No cuenta con nutricionista y únicamente dispone de una psicóloga, lo que representa apenas el 25% de cobertura en salud mental especializada. La demanda supera ampliamente la capacidad instalada, lo que limita la atención, el seguimiento y las derivaciones oportunas en casos complejos. Asimismo, no se han registrado atenciones vinculadas a derrames de petróleo, lo que podría deberse a subregistro o barreras de acceso, más que a la ausencia real de impactos (entrevista con psicóloga de la Microred de Putuyakat).

b) Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC):

- La provincia cuenta con un solo Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) ubicado en Santa María de Nieva, lo que dificulta el acceso de más de 180 comunidades rurales y nativas (INEI, 2017). Su cobertura es baja, haciendo evidente una brecha crítica entre la demanda y la oferta.
- Entre el 2016 y 2025, cuando se reportaron 11 derrames de petróleo en la provincia de Condorcanqui (DIRESA, 2025), ningún caso fue atendido por el CSMC. Esto refleja una falta de respuesta ante los impactos psicosociales de estos desastres. De acuerdo con la jefa del establecimiento, no se ha registrado un aumento significativo de casos de ansiedad, depresión o estrés postraumático tras los recientes derrames en el sector Shawit.

c) Centro de Emergencia Mujer (CEM):

- El enfoque del CEM presenta limitaciones para su aceptación en comunidades Awajún, que cuentan con estructuras organizativas y reglamentos internos propios. Ninguno de los casos atendidos se ha vinculado a derrames de petróleo. Tras los derrames en Shawit no se reportó un incremento de violencia contra mujeres Awajún; sin embargo, en las cuencas del Santiago y Cenepa se registró un aumento de violencia sexual, psicológica y económica en escolares.
- En la zona mestiza de Shawit, las mujeres conocen el CEM, pero las autoridades comunales restringen las denuncias formales y priorizan la justicia comunal. Solo en casos graves o mediáticos se permite acudir al Centro. La revictimización es frecuente: muchas familias negocian compensaciones con agresores y luego retiran las denuncias, lo que dificulta los procesos judiciales.

- Solo el 12% de los casos judicializados en Condorcanqui concluye con sentencia (Fiscalía, 2023). Además, se han reportado casos de explotación sexual de adolescentes por docentes o foráneos, a cambio de bienes materiales (entrevista con coordinador del CEM Condorcanqui).

d) **Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA):**

La DEMUNA carece de recursos logísticos y personal suficiente para cubrir toda la provincia de Condorcanqui, lo que limita la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes (NNA). Se han identificado casos de trabajo infantil, especialmente en Nieva, donde algunos docentes han acogido a NNA en situación de abandono para que trabajen en sus hogares. Estos menores, de entre 9 y 11 años, suelen vivir con abuelos que pactan condiciones laborales informales. Ninguno de los casos atendidos por la DEMUNA se ha vinculado a los derrames de petróleo (entrevista con facilitadora de DEMUNA de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui).

Todas estas instituciones enfrentan evidentes limitaciones para garantizar una atención oportuna e intercultural, debido al aislamiento geográfico, las rutas de transporte deterioradas y la limitada comunicación. Además, la escasez de personal con enfoque intercultural reduce la eficacia de sus intervenciones y la confianza de las comunidades en los servicios disponibles.



V. ANÁLISIS DE RESPUESTA ANTE DERRAMES DE PETRÓLEO

El sistema de protección social ha demostrado severas limitaciones para responder a las crisis humanitarias derivadas de los derrames de petróleo (2023-2025). Los principales hallazgos evidencian:

5.1 Capacidad institucional

a) Limitaciones estructurales y operativas:

El personal de salud local desconoce o no aplica adecuadamente el contenido del documento base Guía técnica para la intervención sanitaria frente a derrames de petróleo y otros hidrocarburos (MINSA, 2019) o no la aplica adecuadamente. Esta situación responde a la escasa capacitación continua y a la alta rotación de profesionales, lo que debilita la capacidad de respuesta y prevención de afectaciones en la salud física y mental de la población.

Además, instituciones clave como INDECI, DIRESA y municipalidades carecen de presupuesto específico y oportuno para atender emergencias ambientales. Esto se ve reflejado en: (a) Limitaciones logísticas, como la falta de combustible y viáticos para realizar visitas de evaluación y control en zonas de difícil acceso. (b) Déficit de insumos médicos y de emergencia, entre ellos medicamentos esenciales para intoxicaciones, cremas dermatológicas, equipos de oxigenación, kits de diagnóstico rápido y kits de primera respuesta (agua segura, carpas y toldos). (c) Deficiencias en infraestructura y suministros en los puestos de salud locales, que constituyen la primera línea de respuesta, lo que impide atender un eventual aflujo de pacientes intoxicados.

En conjunto, estas limitaciones muestran una brecha crítica entre la normativa vigente y la capacidad real de respuesta sanitaria, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población frente a los impactos de los derrames de petróleo.

b) Brechas en el sistema de información y articulación:

En primera instancia, no se cuenta con instrumentos estandarizados que permitan registrar de manera sistemática los impactos psicosociales derivados de los derrames. Esta ausencia dificulta la detección temprana de síntomas como ansiedad, estrés agudo o depresión, particularmente en niñas, niños y adolescentes.

Además, la carencia de datos estructurados limita la elaboración de intervenciones adecuadas y el seguimiento de los casos identificados. Además, no existe un comité de crisis que articule de manera efectiva a los sectores del Estado (Salud, MIDIS, MIMP) con las organizaciones indígenas. Esto genera respuestas aisladas y fragmentadas, dificultando la atención integral de casos de violencia o afectaciones en salud.

c) Enfoque intercultural inexistente:

Las respuestas oficiales a las crisis humanitarias se rigen exclusivamente por protocolos del Estado, sin integrar los sistemas indígenas de protección y gestión de crisis, como el rol de los Apus (líderes comunales), rondas comunales o sabios tradicionales

En línea con esto, muchas familias prefieren resolver las situaciones internamente o no reportarlas, lo que conduce a un alto subregistro de casos de afectación a la salud y violencia, invisibilizando la verdadera magnitud de la crisis.

5.2 Impacto de los derrames de petróleo y respuesta insuficiente del sistema estatal

Los derrames de petróleo generan una crisis compleja y multidimensional, que afecta de manera generalizada a toda la población expuesta. Los impactos iniciales marcan el inicio del desastre y requieren una respuesta rápida; sin embargo, la acción del Estado suele ser fragmentada, tardía y limitada, sin lograr reducir de manera efectiva los daños ocasionados. El siguiente cuadro sintetiza los principales problemas identificados y las limitaciones estructurales del sistema para responder de manera oportuna y adecuada.

FACTOR DE RIESGO	IMPACTO	RESPUESTA INSUFICIENTE DEL SISTEMA
Inseguridad alimentaria e hídrica	Afectación de cultivos, suelo y fuentes de agua. Contaminación de peces, principal fuente de proteína.	Instituciones de primera respuesta: La respuesta con alimentos, acceso a agua potable segura o métodos de tratamiento de agua (pastillas, filtros) es limitada, tardía y no cubre la necesidad a mediano plazo.
Exposición a sustancias tóxicas y problemas de salud física	Intoxicaciones, afecciones dermatológicas, gastrointestinales y respiratorias.	Sector Salud: La respuesta es predominantemente médica y curativa. Existe desabastecimiento de medicamentos clave (antihistamínicos, cremas dermatológicas, antibióticos) y equipos (máscaras, equipos de oxigenación).
Daño psicosocial y estrés comunitario	Daño psicosocial y estrés comunitario	Sector Salud/Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC: No se registran ni se atienden adecuadamente las afectaciones psicoemocionales. No hay protocolos ni personal especializado para la salud mental en contextos de desastre ambiental.
Interrupción de medios de vida	Pérdida de cultivos, animales y capacidad de pesca.	Falta de programas de recuperación económica temprana y compensación ágil que permita a las familias recuperar su autonomía.

Fuente: Elaboración propia

El análisis de los derrames de petróleo revela que, además de los efectos generales, existen impactos particulares que recaen de manera desproporcionada sobre los grupos vulnerables, para los cuales la respuesta del Estado resulta claramente insuficiente.



El cuadro a continuación sistematiza esta doble problemática desde un enfoque interseccional: los riesgos agravados por condición etaria, género o discapacidad, y la falta de una protección estatal adecuada y culturalmente pertinente.

GRUPO VULNERABLE	IMPACTOS Y RIESGOS ESPECÍFICOS AGRAVADOS	RESPUESTA ESPECÍFICA INSUFICIENTE
Niños, niñas y adolescentes	Mayor vulnerabilidad a la violencia: Negligencia, explotación, trabajo infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual en contextos de estrés y desamparo. Efectos tóxicos más severos: Su organismo en desarrollo es más susceptible al envenenamiento por metales pesados.	DEMUNA y CEM: Presencia débil o nula en comunidades nativas por falta de movilidad, personal y presupuesto. Aunque cuenta con personal de interpretación Awajún, no llega a las comunidades afectadas
Mujeres	Aumento de la carga de cuidado: Búsqueda de agua y alimentos seguros. Incremento de la violencia de género: Violencia sexual, explotación y violencia doméstica. Mayor dependencia económica.	CEM: No tienen presencia permanente en comunidades, ni personal con enfoque intercultural. No se activan de oficio en emergencias ambientales.
Adultos mayores	Vulnerabilidad médica agravada: Sus condiciones preexistentes se complican con las nuevas enfermedades respiratorias y dérmicas. Riesgo de abandono y movilidad reducida.	Sector Salud: Capacitación insuficiente en geriatría y manejo de emergencias sanitarias para este grupo.
Personas con discapacidad	Accesibilidad limitada para evacuación o acceso a ayuda. Mayor riesgo de abandono y violencia.	Falta de planes de emergencia inclusivos y barreras en la distribución de ayuda humanitaria (kits no adaptados).

Fuente: Elaboración propia

VI. PERCEPCIÓN Y PROPUESTAS DE DIFERENTES ACTORES

El bienestar de las comunidades Awajún se sustenta en la protección social y la seguridad alimentaria como pilares esenciales de su autonomía, salud integral y cohesión cultural. No obstante, estas comunidades son particularmente vulnerables frente a crisis ambientales como los derrames de petróleo, lo que hace urgente fortalecer estos ámbitos de la integridad Awajún. Aunque existen programas sociales en funcionamiento, persisten graves limitaciones en la articulación interinstitucional, lo que impide brindar protección y asistencia adecuadas, especialmente en situaciones de emergencia. La falta de coordinación reduce la pertinencia cultural y la oportunidad de las respuestas, debilitando la capacidad de las familias para enfrentar crisis recurrentes.

En este contexto, fortalecer la protección social y la seguridad alimentaria constituye una estrategia clave para prevenir riesgos, promover la equidad y garantizar derechos en entornos seguros y respetuosos con su identidad cultural. A continuación, se presentan testimonios que visibilizan cómo estas dimensiones impactan de manera directa en la vida cotidiana de hombres, mujeres y niñas y niños Awajún.

6.1 Testimonios sobre protección

Las comunidades Awajún alzan su voz para expresar su preocupación ante la falta de respuesta institucional frente a emergencias recurrentes como los derrames de petróleo.

Percepción de abandono y engaño en contextos de emergencia:

El siguiente testimonio evidencia no solo la ausencia de protección estatal, sino también la frustración que generan la falta de escucha y la demora en las acciones inmediatas. La percepción de engaño hace más aguda la vulnerabilidad y profundiza la crisis de confianza para con las autoridades, desconfianza que es síntoma de un sistema de protección social que fracasa en garantizar seguridad económica y acceso a servicios esenciales en situaciones de emergencia.

"Nos sentimos abandonados y olvidados. Ante los derrames de petróleo no vienen las autoridades. Nos preguntamos: ¿dónde están cuando más los necesitamos? Y si aparecen, solo es para tomarse fotos, pedirnos información y prometernos ayudas que nunca llegan. Nos sentimos utilizados y engañados, ellos se van y nosotros nos quedamos peor con nuestras necesidades: sin agua y sin alimentos para comer."

Testimonio de un APU del sector Shawit.

Perspectivas de género e infancias frente a los derrames de petróleo:

Por otro lado, la percepción del impacto de los derrames de petróleo no es homogénea. En talleres participativos realizados por el equipo de Acción contra el Hambre - ACH en las comunidades de Shawit se evidenció que los roles de género moldean la vivencia de la crisis: las mujeres expresaron mayor preocupación por la salud familiar y la seguridad alimentaria, mientras que los hombres se enfocaron en los impactos económicos y laborales. Esta divergencia evidencia la necesidad de que los programas de protección social incorporen enfoques diferenciados por género, que respondan a estas prioridades específicas. Aunque la normativa lo estipula, en la práctica su aplicación resulta aún insuficiente.

Por su parte, la niñez enfrenta una exposición triple: los espacios naturales que constituían un entorno seguro de juego, recreación y aprendizaje —como los ríos, quebradas y bosques— se han transformado en zonas de riesgo debido a la contaminación causada, principalmente, por derrames de petróleo. Esta exposición, la transformación del territorio y sus impactos en la vida cotidiana, vulneran el derecho de las infancias a la salud, alimentación y un ambiente sano, elementos básicos de la protección social.

A continuación, se presentan dibujos desarrollados mediante actividades lúdicas implementadas por el equipo de ACH, donde las y los niños representaron sus percepciones sobre su entorno. Su mirada infantil hace evidente el contraste entre la cotidianidad de la vida tradicional frente a la transformación del territorio.



De un lado, representan un espacio tradicional con árboles frondosos, casas de madera y una conexión directa con el río, en armonía con la naturaleza y las prácticas comunitarias. Del otro lado, aparecen elementos urbanos e industriales —torres de señal, casas de cemento, calles asfaltadas y maquinaria— que interrumpen el juego y reducen el contacto con el entorno natural. Esta división no solo es visual, sino también simbólica: expresa la intrusión de actividades extractivas y la pérdida de referentes culturales, incrementando la vulnerabilidad de la niñez frente a riesgos como la contaminación y el desplazamiento de sus medios de vida tradicionales.

Crisis sanitaria silenciosa:

La contaminación, particularmente la generada por derrames de petróleo, transforma espacios que antes eran seguros, en focos de riesgo para la salud de las niñas y niños awajún. Estos lugares han pasado de brindar seguridad para el juego seguro, a zonas de riesgo para posibles enfermedades. Las y los niños se ven reprendidos por sus cuidadores, quienes, sin la posibilidad de garantizar para ellos un entorno seguro, les intentan disuadir con gritos y regaños. Esta respuesta, aunque bien intencionada y motivada por el temor legítimo al bienestar, significa una carga emocional adicional para los niños, que ven restringido su derecho al juego y al esparcimiento en su propio territorio.

“Los niños acuden solos a los ríos a bañarse (muchas veces están retirados de la comunidad), lo cual los expone ante personas con malas intenciones”.

Testimonio de la ya citada facilitadora de la DEMUNA Condorcanqui.

La búsqueda de agua segura genera otra dimensión de vulnerabilidad. Por ejemplo, la necesidad de acceder a este recurso básico obliga a las infancias a desplazarse sin acompañamiento, incrementando el riesgo de sufrir violencia o abusos. Esta situación se agrava por la desprotección institucional y la falta de mecanismos de vigilancia comunitaria efectivos.

El impacto en la salud mental:

Durante las sesiones de soporte socioemocional realizadas por el equipo de salud mental de ACH en el sector Shawit, se evidenció el impacto psicosocial de los derrames de petróleo de febrero de 2025, manifestado en sentimientos de miedo y tristeza entre niños, niñas y adolescentes. La creación de espacios seguros resultó fundamental para la contención inmediata y, al mismo tiempo, puso en evidencia la necesidad de que el sistema de protección social integre de manera estructural y permanente el componente de salud mental, con un enfoque de pertinencia cultural.

En conclusión, la situación de la niñez Awajún en el sector Shawit refleja la deuda pendiente del sistema de protección social peruano con las poblaciones indígenas. El abandono institucional, la exposición ambiental y la violencia estructural vulneran de manera sistemática sus derechos fundamentales. Resulta urgente implementar de manera efectiva la normativa existente, incorporando un enfoque diferenciado e intercultural que cierre la brecha entre la ley y la práctica, y que garantice la protección de la niñez incluso en los contextos más adversos.

6.2 Testimonios sobre seguridad alimentaria

De zonas de cultivo a zonas de riesgo: los talleres participativos realizados por el equipo técnico de ACH en las comunidades Awajún del sector Shawit (Putuyakat, Najaim Paraíso y Kayamas) permitieron documentar cómo la contaminación ha afectado de manera profunda la seguridad alimentaria local.

La cartografía social elaborada por los pobladores de Najaim Paraíso ofrece un testimonio gráfico revelador: los ríos, representados en azul, aparecen atravesados por franjas negras de crudo que se extienden desde el cauce hacia las áreas adyacentes, mostrando cómo la contaminación se propaga a través del agua. Asimismo, los cultivos de subsistencia fueron señalados con íconos de peligro —bidones de petróleo y símbolos de alerta— que ilustran la destrucción de los sembríos y la transformación del territorio en una zona de riesgo.

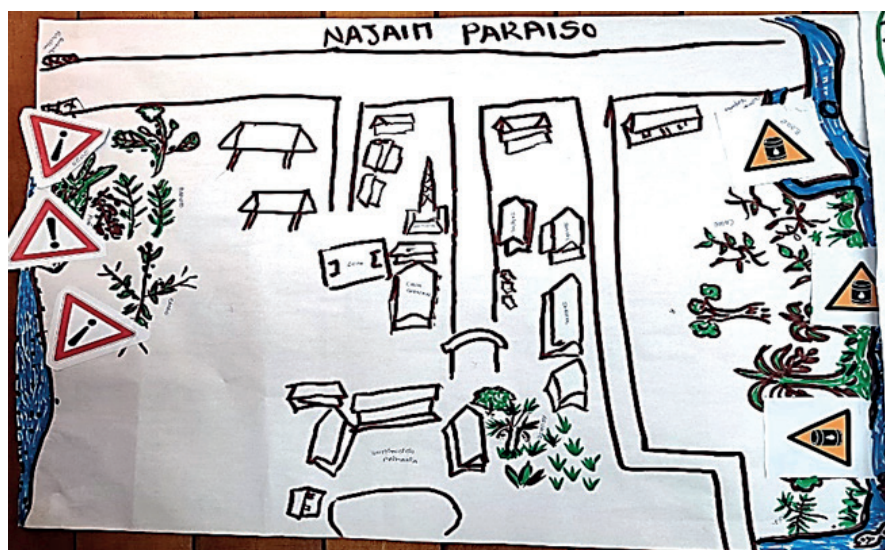


Imagen 2. Cartografía social elaborada por pobladores de la comunidad Najaim Paraíso

Este mapa no solo refleja la degradación ambiental, sino también la ruptura del frágil equilibrio ecológico y alimentario que sostenía a la comunidad. Esta visión se corrobora con los testimonios de los pobladores, quienes describen un evidente antes y después en su seguridad alimentaria debido a la transformación de su entorno:

“Ahora las plantas se secan porque la tierra está envenenada por el petróleo. Nuestros cultivos de plátano, maní, yuca y más de mil plantas de cacao se pudren desde la raíz, las hojas se marchitan y el suelo ya no da vida. El río Chiangos, que antes era fuente de alimento, ya no lo es y los peces que quedan tienen olor a petróleo. Ya no podemos comer lo que antes consumíamos.”

Testimonio de un poblador de CN Putuyakat

“Antes nuestra alimentación era diversa. Hoy solo comemos yuca y plátano en la mañana, tarde y noche. A veces podemos comer huevos o, en pocas ocasiones, gallina. Pero ya no hay pescado en nuestra mesa, el río que nos alimentaba ahora está contaminado por el petróleo.”

Testimonio de un poblador de CN Najaim Paraíso.

“Anteriormente vivíamos de lo que sembrábamos y vendíamos: plátano, cacao, yuca, maíz... Hoy solo sobrevivimos con jornales, día a día. Ya no somos felices. Ni siquiera podemos bañarnos en el río sin que nos salgan ronchas en la piel. Nos sentimos abandonados.”

Testimonio de un poblador de CN Kayamas

Pérdida de la soberanía alimentaria y colapso socioambiental:

Las comunidades Awajún del sector Shawit son herederas de una dieta diversa y autosuficiente, basada históricamente en la pesca, la caza y la agricultura de subsistencia. Sin embargo, como muestran los testimonios, los derrames de petróleo han generado una contaminación que rompió este equilibrio y derivó en una crisis multidimensional para la comunidad. El río Chiangos y sus afluentes se encuentran contaminados; los peces ya no son aptos para el consumo, lo que limita el acceso a una fuente segura de proteínas. Los suelos afectados por el crudo han dejado improductivos cultivos tradicionales como plátano, yuca y cacao, generando un grave déficit nutricional en las familias. Finalmente, el colapso productivo ha obligado a las comunidades a depender de trabajos temporales como jornaleros, lo que profundiza la pérdida de su autonomía económica y cultural.

A la crisis alimentaria se suman los impactos en la salud: lesiones cutáneas por el contacto con aguas contaminadas y afectaciones psicoemocionales derivadas de la pérdida de medios de vida. De manera colectiva, todas estas condiciones han reforzado la percepción de abandono estatal y la sensación de deterioro del bienestar. En este escenario, el deterioro y la pérdida de la soberanía alimentaria —resultado de la degradación de ríos y suelos— se constituye en el eje central de un colapso socioambiental.

La crisis alimentaria en los ojos de las infancias:

A través de sus dibujos, la niñez Awajún visibiliza el deterioro ambiental que afecta directamente su vida cotidiana, su alimentación y su bienestar. La siguiente ilustración evidencia esta transformación.

En el lado izquierdo se representa un paisaje saludable, con vegetación abundante, animales y un río limpio: símbolos de un ecosistema productivo que provee alimentos, agua segura y espacios para el juego y el aprendizaje. En contraste, el lado derecho muestra el mismo territorio intervenido por maquinaria, contaminación y deforestación, lo que refleja una pérdida drástica de biodiversidad y de acceso a recursos naturales esenciales.

Esta comparación muestra con claridad cómo la degradación ambiental compromete la seguridad alimentaria, al reducir la disponibilidad de peces, frutas, animales silvestres y agua limpia.

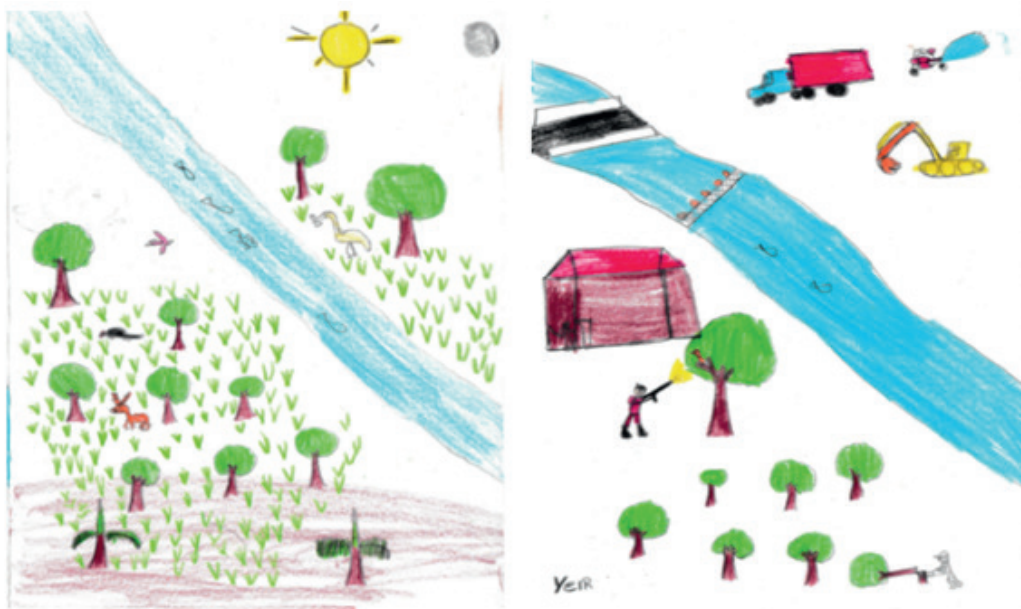


Imagen 3. Testimonio visual de un niño de la comunidad Najaim Paraíso (antes vs después).

Finalmente, se presenta la ilustración elaborada por un niño del nivel primario de la Institución Educativa bilingüe intercultural Najaim Paraíso en la que se muestra un paisaje contaminado, reflejo de la pérdida de biodiversidad y acceso a recursos esenciales como peces, cultivos y agua limpia. Este dibujo no sólo documenta el deterioro ambiental: simboliza cómo la crisis ecológica vulnera derechos fundamentales de la niñez, entre ellos la seguridad alimentaria, salud y entornos seguros para su desarrollo integral. La ilustración sintetiza así la urgencia de respuestas institucionales que protejan tanto el territorio como el futuro de las nuevas generaciones Awajún.



Imagen 4. Testimonio visual de un niño de la comunidad Najaim Paraíso (antes vs. después).

Propuestas prioritarias para enfrentar los derrames de petróleo y sus impactos:

Tras un proceso de talleres participativos facilitados por el equipo técnico de ACH, las comunidades indígenas del sector Shawit (CN Putuyakat, CN Najaim Paraíso y CN Kayamas) plantearon propuestas que se organizan en tres ejes estratégicos:

- **Información y sensibilización:** Se recomienda realizar reuniones comunitarias para difundir, en lengua awajún y de manera clara, información sobre los impactos del petróleo en la salud física y mental de la población. Asimismo, resulta fundamental identificar y visibilizar las zonas críticas de contaminación activa, como el río Chiangos, cuyo estado representa un riesgo constante para las familias que lo cruzan en su acceso a cultivos y medios de vida.
- **Atención médica prioritaria:** Implementar campañas médicas itinerantes con profesionales que brinden diagnóstico y tratamiento especializado para las enfermedades derivadas del contacto con hidrocarburos, con especial atención a las afecciones físicas (dermatológicas, respiratorias, gastrointestinales) y de salud mental generados por las crisis ambientales.
- **Incidencia política y vigilancia comunitaria:** Gestionar ante Petroperú la ejecución de un plan de remediación ambiental de los cuerpos de agua contaminados y el establecimiento de un plan de mantenimiento continuo del Oleoducto Norperuano que cruza por sus comunidades. Además, establecer comités comunitarios de vigilancia con reconocimiento oficial para monitorear la infraestructura del Oleoducto y prevenir atentados por terceros. Finalmente, solicitar soporte del Gobierno Territorial Autónomo Awajún para fortalecer las demandas de remediación ambiental.

6.3 Operadores del sistema de protección social

Los operadores del Estado en la provincia de Condorcanqui identifican limitaciones críticas que obstaculizan la protección efectiva de los derechos de la población, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) en contextos de alta vulnerabilidad. A continuación, se resumen los principales hallazgos y sus propuestas de solución:

a) Limitaciones identificadas:

Barreras idiomáticas: Las comunidades tienen como lengua materna el Awajún y la escasa disponibilidad de intérpretes capacitados por parte del estado complica la comprensión y la calidad de la atención. Actualmente, se cuenta con un solo traductor por institución, lo cual resulta insuficiente frente a la demanda.

“Nosotros contamos con un traductor, lo que representa un apoyo importante, pero no suficiente... Los pocos intérpretes capacitados suelen optar por otros trabajos mejor remunerados, ya que las Municipalidades no pueden ofrecer condiciones laborales competitivas.”

Testimonio de facilitadora de DEMUNA Condorcanqui .

Barreras geográficas y logísticas: El acceso territorial representa un gran desafío ya que la provincia de Condorcanqui es extensa y dispersa, y el desplazamiento entre comunidades requiere del uso de camionetas por carretera o embarcaciones pequeñas —como los “peque-peque” o “chalupas”— que navegan los ríos. Estos traslados pueden durar horas o incluso días para llegar a comunidades alejadas generando costos elevados que limitan la presencia del estado.

Falta de articulación: Los operadores también reconocen que existe una falta de articulación efectiva lo que resulta en intervenciones fragmentadas o descoordinadas. Esta situación conlleva una cobertura limitada de servicios e incluso tensiones entre las comunidades y entidades del estado en situaciones de emergencia. Es prioritario mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para agilizar acciones, evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar atenciones oportunas.

Falta de datos sistematizados: La carencia de registros precisos sobre el número real de afectados, la magnitud de los daños y las necesidades específicas limita la respuesta estatal y agrava la crisis humanitaria derivada de los derrames de petróleo. En los reportes de situación elaborados por el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del COER Amazonas, no se consignan daños en salud relacionados con intoxicaciones, infecciones o enfermedades vinculadas a la exposición al crudo. Esta omisión responde, entre otros factores, a la falta de capacitación del personal de salud en campo para identificar y registrar adecuadamente los síntomas asociados, tales como dermatitis, infecciones urinarias y enfermedades gastrointestinales.

Capacidad institucional limitada: De acuerdo con la entrevista realizada al subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, esta área enfrenta serias limitaciones logísticas y operativas que afectan la evaluación y respuesta ante emergencias. La escasez de personal obliga a priorizar desastres recurrentes, como inundaciones o vientos fuertes, que cada año impactan a un número significativo de comunidades. En el caso del sector Shawit, la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) se ha centrado principalmente en la pérdida de cultivos y otros medios de vida. Sin embargo, la asistencia suele llegar con retraso, ya que su implementación depende de coordinaciones con el Ministerio de Agricultura, cuyos procesos prolongan la entrega de apoyo. Como resultado, las comunidades afectadas sobreviven durante meses con recursos limitados, lo que agrava su situación de vulnerabilidad y evidencia la brecha entre la identificación de daños y la provisión efectiva de ayuda.

Violencia y factores agravantes: En la provincia de Condorcanqui, diversos operadores del Estado peruano —como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM) y brigadas itinerantes, y las Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)— desarrollan esfuerzos para proteger los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA). Sin embargo, estas intervenciones no se han traducido en una reducción significativa de los índices de violencia.

La violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la explotación infantil y la desprotección continúan siendo frecuentes, intensificados por factores estructurales como la inseguridad alimentaria, los desastres ambientales y las barreras socioculturales. Los contextos de carencia económica generan tensiones que derivan en actos violentos, especialmente cuando los hombres no pueden cumplir con el rol tradicional de proveedores. En muchos casos, esto ha ocasionado la desintegración familiar, obligando a las mujeres a asumir solas el cuidado de sus hijos.

La mayoría de las personas que acuden a los servicios estatales son mujeres adultas, principalmente en demandas de pensión alimenticia. Sin embargo, también se registran situaciones graves que afectan a NNA, como riesgo de desprotección familiar, intentos de violación y trabajo infantil. Un caso emblemático documentado por una facilitadora de la DEMUNA de Condorcanqui relata cómo una niña de 9 años fue manipulada por una docente con falsas promesas para realizar trabajo doméstico no remunerado, lo que evidencia que el ámbito escolar, lejos de ser un espacio seguro, puede reproducir abusos de poder.

Asimismo, se ha visibilizado un alarmante número de denuncias por abuso sexual, agravado por la precariedad de la infraestructura educativa, la falta de mecanismos de denuncia accesibles y la ausencia de acompañamiento psicosocial. A estas dinámicas se suman los factores ambientales, como los derrames de petróleo, que si bien no están registrados oficialmente como agravantes de violencia, tienen impactos indirectos: la contaminación del agua obliga a niños y niñas a recorrer largas distancias para conseguirla, aumentando los riesgos de exposición, mientras que la pérdida de cultivos empuja a las mujeres a adentrarse varios días en el bosque, exponiéndose a posibles situaciones de abuso.

En conjunto, la convergencia de pobreza, crisis ambiental, precariedad institucional y barreras socioculturales —como el miedo, la vergüenza y la falta de información— genera un ciclo de violencia y desprotección que vulnera sistemáticamente los derechos de las mujeres y la niñez en el distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui (Amazonas).

b) Propuestas:

Los operadores institucionales consideran que para superar estas limitaciones se requiere acciones inmediatas, entre ellas:

- Establecer un programa de formación y certificación de intérpretes comunitarios Awajún en salud y emergencias, en alianza con organizaciones indígenas representativas. Esto garantizará una comunicación culturalmente precisa y confiable durante las crisis, salvando la barrera lingüística y facilitando la atención adecuada.
- Implementar un protocolo de coordinación interinstitucional permanente para emergencias, con mesas de trabajo que incluyan de manera formal a autoridades comunales. Este mecanismo optimizará los recursos, eliminará duplicidades y agilizará la toma de decisiones concertadas.
- Institucionalizar la participación de líderes comunales y personal de salud local en los equipos desplegados para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Su conocimiento del territorio y la comunidad es vital para obtener datos integrales, veraces y contextualizados.
- Implementar un programa de capacitación continua y especializada para el personal de salud de primera línea en la identificación, diagnóstico y registro de enfermedades asociadas a la contaminación por hidrocarburos. Esto permitirá estandarizar la data y alimentar un sistema de alerta temprana sanitaria.
- Promover la conformación y el entrenamiento de brigadas de vigilancia comunitaria indígena, con especial enfoque en la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres. El objetivo es empoderar a la comunidad para generar entornos seguros y disuadir actos de violencia o explotación durante la contingencia.

- Desarrollar un plan de mejora de la infraestructura vial y de transporte (vías terrestres, fluviales o aéreas) críticas para la respuesta a emergencias. Priorizar corredores logísticos que permitan el acceso rápido de equipos de auxilio, suministros y maquinaria a las zonas más vulnerables y frecuentemente afectadas.

Los operadores enfatizan que es relevante y urgente establecer mecanismos articulados, culturalmente pertinentes y con recursos suficientes para cerrar las brechas en protección social y seguridad alimentaria, y así superar la vulnerabilidad crónica de la población.

VII. CONCLUSIONES

7.1 Protección social

- Los programas de protección social en la provincia de Condorcanqui operan de manera fragmentada y sin adaptación real a la cosmovisión Awajún. La falta de articulación entre sectores (salud, educación, justicia) y niveles de gobierno (nacional, regional y local) impide respuestas integrales ante emergencias como los derrames de petróleo. La escasa presencia de personal intercultural y la dependencia de traductores no especializados profundizan las brechas de acceso a derechos.
- Las comunidades Awajún enfrentan impactos desproporcionados en contextos de derrames y desastres, agravados por la ausencia de protocolos con enfoque diferencial (ciclo de vida, género y discapacidad). El Estado no dispone de mecanismos ágiles ni de recursos suficientes para activar ayuda humanitaria oportuna, ni para registrar de manera adecuada los impactos psicosociales, lo que deja a la población en situación de abandono y desprotección.
- A esta vulnerabilidad se suma la precaria infraestructura de servicios (salud, educación, justicia) y la falta de documentación: apenas el 31,1 % de niñas y niños cuenta con DNI, lo que restringe el ejercicio de derechos. La violencia de género y contra la niñez persiste debido a la desconfianza en el sistema formal, la impunidad (solo el 12 % de casos judicializados concluye en sentencia) y la preferencia por la justicia comunal, lo que evidencia la necesidad de modelos híbridos de protección que integren lo estatal y lo comunitario.
- Se requiere una inversión sostenida en salud mental post-desastre, capaz de abordar de forma integral los impactos psicosociales. El verdadero desarrollo se alcanza únicamente cuando se repara tanto el territorio como el tejido social de las comunidades. Por ello, la protección social debe concebirse de manera holística: no como mera asistencia inmediata, sino como el cumplimiento efectivo de derechos fundamentales y la construcción de resiliencia a largo plazo.
- Finalmente, las comunidades afectadas exigen ser incluidas de manera efectiva y vinculante en la toma de decisiones. Este reclamo trasciende la reparación ambiental y se extiende al diseño e implementación de todas las políticas que les impactan. Dicho principio está consagrado en el Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada. Sin embargo, la aplicación de este mecanismo presenta brechas significativas entre el marco jurídico y su práctica real.

7.2 Seguridad alimentaria

- Los derrames de petróleo han contaminado ríos, suelos y bosques, destruyendo los medios de vida tradicionales Awajún —pesca, caza y agricultura— y forzando una creciente dependencia de alimentos ultra procesados externos. Esta transición agrava la desnutrición crónica (37 % en la Microred Putuyakat) y debilita la autosuficiencia alimentaria basada en el Tajimat Pujut.
- Los programas estatales de asistencia, como Wasi Mikuna, omiten alimentos ancestrales (yuca, plátano, proteína de monte, plantas ricas en hierro como el Unkush) y no se articulan con los sistemas productivos locales. Su diseño centralizado y estandarizado limita la aceptación cultural y la efectividad. A ello se suma la ausencia de mecanismos de almacenamiento comunitario de alimentos y las vías de transporte deterioradas, que restringen la resiliencia ante emergencias.
- La contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad impactan de manera desproporcionada en niñas y niños, mujeres gestantes y adultos mayores, exacerbando enfermedades como la anemia y las infecciones gastrointestinales. Esta situación se agrava por la falta de detección de metales pesados en los laboratorios locales y por la débil coordinación institucional para activar respuestas rápidas y oportunas, lo que profundiza la inseguridad alimentaria en contextos post-derrame



VIII. RECOMENDACIONES

8.1 Al Estado peruano

- Fortalecer la coordinación entre sectores (MIDIS, MINSA, MIMP, gobiernos locales) mediante la creación de un comité de crisis multisectorial, que articule respuestas rápidas ante derrames. Este comité debe incluir a líderes Awajún en la planificación y ejecución, garantizando la pertinencia cultural y lingüística a través de facilitadores bilingües en todos los servicios.
- Adaptar los programas sociales a emergencias ambientales, flexibilizando los requisitos de acceso a bonos y transferencias (Juntos, Pensión 65) para poblaciones afectadas, priorizando a niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Asegurar que los programas de asistencia alimentaria incorporen alimentos locales no contaminados y respeten las prácticas tradicionales.
- Capacitar al personal de salud en el protocolo de atención por exposición a hidrocarburos y en salud mental intercultural (duelo colectivo, estrés postraumático). Desplegar brigadas móviles de médicos y psicólogos en zonas afectadas, en coordinación con sabios tradicionales Awajún.
- Implementar un Sistema de Alerta Temprana - SAT y ayuda humanitaria inclusiva a través del desarrollo de alertas comunitarias en lengua Awajún y formatos accesibles (radio, mensajes visuales) para evacuación y distribución de kits de emergencia (agua limpia, medicinas, alimentos no perecibles). Garantizar que los albergues temporales sean accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Vincular la protección social con la restauración de ecosistemas, mediante programas de empleo temporal para la limpieza de ríos (con equipamiento y protección adecuada) y la recuperación de suelos, liderados por las comunidades. Establecer mesas de diálogo permanentes entre el Estado, Petroperú y las comunidades para monitorear daños, compensaciones y prevenir conflictos.

8.2 Al Gobierno Territorial Autónomo Awajún

- Fortalecer los mecanismos comunitarios institucionalizando protocolos Awajún para emergencias ambientales, integrando el conocimiento tradicional (sistemas de alerta basados en observación ambiental, rutas seguras ancestrales). Capacitar a líderes comunales y rondas en primeros auxilios, documentación de afectaciones y negociación con actores estatales y empresariales.
- Exigir y co-gestionar la reparación ambiental junto con el Estado y las empresas, mediante la creación de un fondo autónomo de emergencia financiado con compensaciones por derrames. Este fondo debe cubrir necesidades inmediatas (agua, alimentos, salud) y establecer una veeduría indígena a cargo de supervisar los procesos de limpieza de ríos y suelos, con participación de monitores ambientales Awajún capacitados técnicamente.
- Promover la soberanía alimentaria y economías resilientes, mediante la recuperación de cultivos y semillas nativas a través de bancos comunales de semillas y técnicas agroforestales adaptadas a suelos contaminados. Impulsar mercados locales Awajún para comercializar excedentes de productos no afectados (artesanías, cultivos limpios), reduciendo la dependencia de alimentos externos.
- Reducir la vulnerabilidad promoviendo actividades económicas alternativas en zonas menos expuestas a la contaminación (piscicultura en quebradas limpias, cultivos en áreas altas). Mejorar la resiliencia mediante técnicas de conservación y almacenamiento (secado de plátano y pescado, construcción de silos familiares para granos y semillas). Esto mitigará el impacto de futuros derrames en la seguridad alimentaria y económica.

REFERENCIAS

- Acción contra el Hambre. (2025). Informe de talleres participativos, focus group y entrevistas semiestructuradas con población awajún y operadores del Estado en comunidades del distrito de Santa María de Nieva [Informe interno no publicado].
- Acción contra el Hambre. (2025). Derrames de petróleo en la región Amazonas: Análisis de su impacto en la salud de las comunidades awajún de los distritos de Santa María de Nieva e Imaza [Informe interno].
- Delgado, D., & Martínez, V. (2020). En un ambiente tóxico: Ser madres después de un derrame de petróleo (1ª ed.). CLACSO; OXFAM. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200424011418/en-un-ambiente-toxico.pdf>
- Defensoría del Pueblo (Perú). (2024, agosto). Documento Defensorial N.º 001-2024-DP/AMACCPI/PPI: La actuación del Estado frente a la violencia sexual contra la niñez y adolescencia indígena awajún en la provincia de Condorcanqui. (Enlace)
- Dirección Regional de Salud Amazonas. (2025). Registro de derrames de petróleo en Amazonas, 2016-febrero 2025 [Base de datos no publicada].
- Gobierno Territorial Autónomo Awajún. (2025). Gobierno Territorial Autónomo Awajún. <https://gtaawajun.org.pe/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. (2024). Decreto Supremo N° 003-2024-MIDAGRI: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31315, Ley de seguridad alimentaria y nutricional. (Enlace)
- Presidencia de la República del Perú. (2025, 27 de enero). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1654, Decreto Legislativo que establece el marco normativo para la adaptación de los servicios públicos de protección social, ante situaciones de emergencia.
- Programa Nacional Warmi Ñan. (s.f.). Portal estadístico. <https://portalestadistico.warminan.gob.pe/>
- Red Integrada de Salud Condorcanqui. (2025). Datos epidemiológicos y registros de indicadores sanitarios, 2020-2024 [Conjunto de datos no publicado]

POR LA ALIMENTACIÓN.
POR EL AGUA.
POR LA SALUD.
POR LA NUTRICIÓN.
POR EL EMPLEO.
POR LA INFANCIA.
POR LAS COMUNIDADES.
POR LAS PERSONAS.
POR LA ACCIÓN.
CONTRA EL HAMBRE.



www.accioncontraelhambre.pe